



Informe Financiero Trimestral y Estados Financieros Consolidados Al 30 de septiembre de 2016

Informe Financiero Trimestral – Septiembre 2016

Índice

| | |
|--|---|
| 1. Antecedentes..... | 1 |
| 2. Situación de liquidez..... | 2 |
| 3. Solvencia patrimonial..... | 3 |
| 4. Calidad de los activos..... | 4 |
| 5. Créditos relacionados..... | 5 |
| 6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva..... | 6 |
| 7. Créditos a subsidiarias nacionales..... | 6 |
| 8. Participación en subsidiarias y asociadas..... | 6 |
| 9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras..... | 7 |
| 10. Apalancamiento..... | 7 |
| 11. Calce de plazos y moneda..... | 7 |
| 12. Junta Directiva..... | 8 |
| 13. Información adicional..... | 8 |
| 14. Estados financieros..... | 9 |

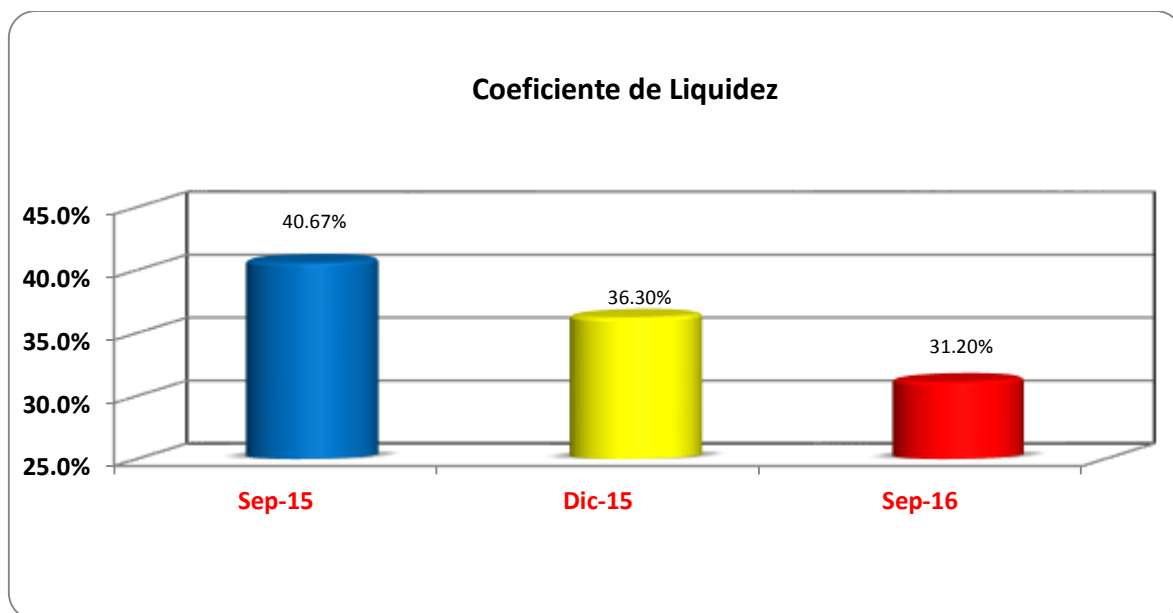
1. ANTECEDENTES

Banco Agrícola, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituido en enero de 1955, y que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías son eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

2. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

El coeficiente de liquidez representa la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. Al 30 de septiembre de 2016, el Banco Agrícola, S.A. presenta un coeficiente de liquidez del 31.20% (40.67% al 30 de septiembre de 2015), el cual es muy superior al parámetro mínimo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero, definido en 17%.



Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco Agrícola, S. A. ha cumplido en todo momento con el requerimiento de la reserva de liquidez que el regulador exige como cobertura de los depósitos del público.

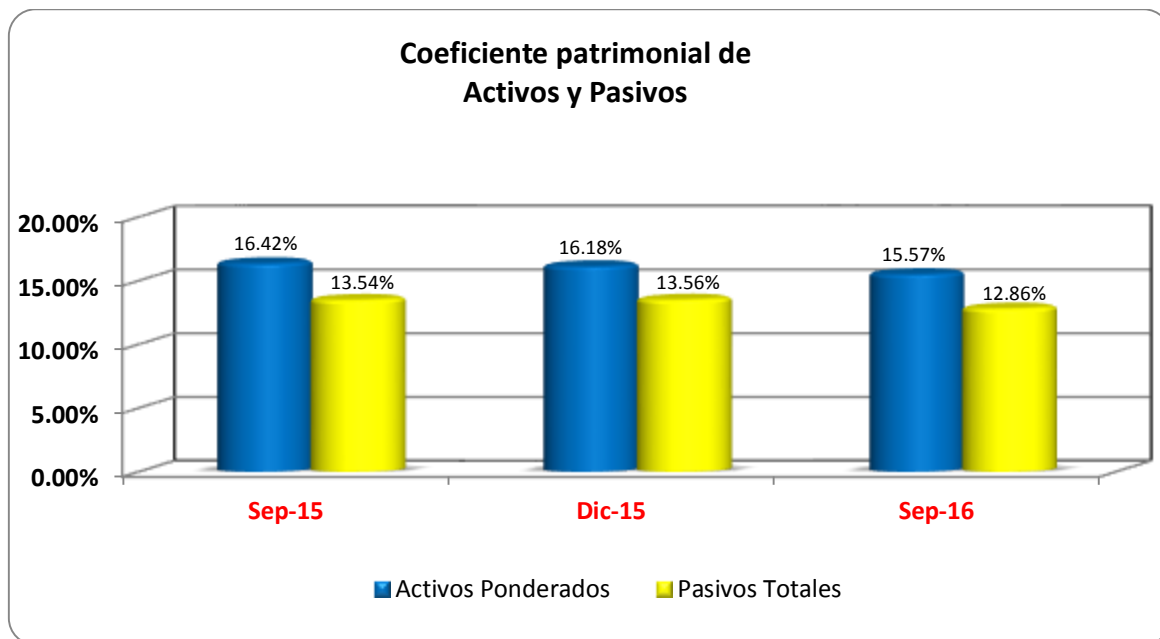
3. SOLVENCIA PATRIMONIAL

Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco Agrícola, S. A. conserva un adecuado respaldo patrimonial, con lo cual garantiza poder asumir riesgos normales de la actividad bancaria, sin afectar a sus depositantes y usuarios.

Por requerimiento legal los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones de solvencia patrimonial:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus pasivos.

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco Agrícola, S. A. presenta indicadores del 15.57% y 12.86% (16.42% y 13.54% en 2015), de la relación fondo patrimonial entre activos ponderados y pasivos totales respectivamente; ambos indicadores exceden el límite requerido por la Ley, lo que representa el respaldo patrimonial del Banco respecto a sus activos y pasivos.

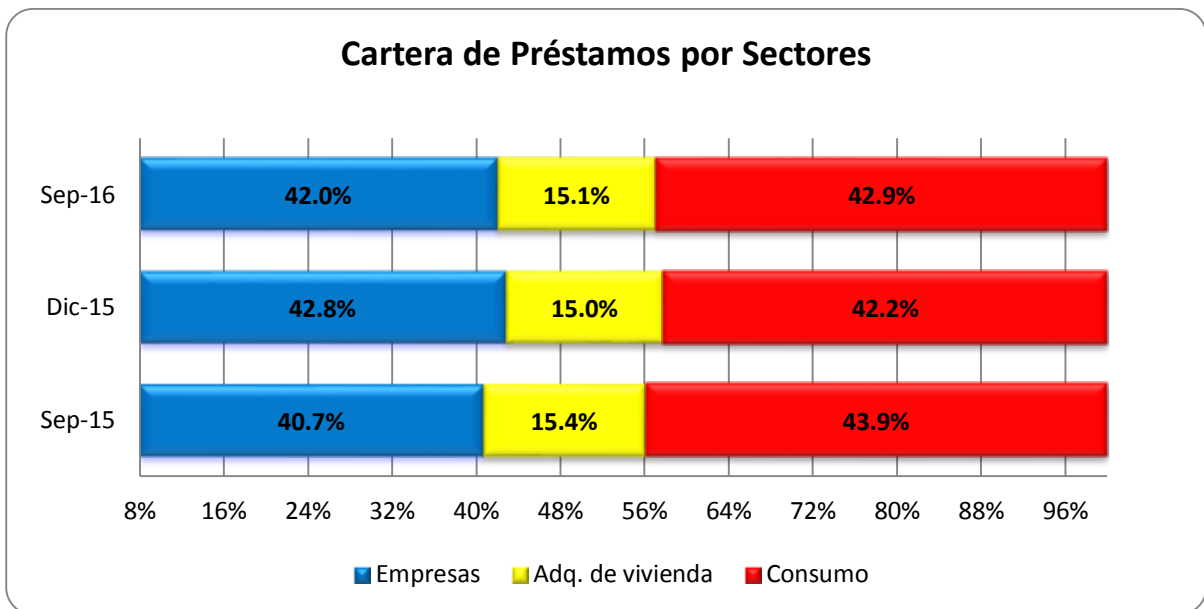


La Ley de Bancos establece que el fondo patrimonial no deberá de ser inferior al monto del capital social pagado, al 30 de septiembre de 2016, el Banco Agrícola, S. A. presenta una relación del 164.79% (164.48% en 2015), el cual es superior al límite mínimo requerido que es de un 100%.

4. CALIDAD DE LOS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco Agrícola, S. A. presenta una sanidad de sus activos de riesgos; es decir la calidad de la cartera de préstamos es adecuada, los préstamos vencidos mayores a 90 días, representan el 1.6% (1.6% en 2015) respecto a los préstamos totales, la cobertura de reservas sobre el total de cartera vencida ascienda al 170.3% (187.3% en 2015).

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía, según se detalla a continuación:



5. CRÉDITOS RELACIONADOS

La Ley de Bancos, prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de septiembre de 2016, el monto de créditos relacionados (en miles de dólares), ascienden a \$17,359.1 (\$15,158.6 en 2015) y representan el 4.04% (3.55% en 2015) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 565 (536 en 2015) deudores, así:

| Plazo | Saldos | No. Deudores |
|---------|-------------|--------------|
| Corto | \$ 149.6 | 63 |
| Mediano | 3,597.2 | 175 |
| Largo | 13,612.3 | 327 |
| Total | \$ 17,359.1 | 565 |

| Categoría | Saldos | No. Deudores |
|-----------|-------------|--------------|
| A1 | \$ 16,824.1 | 538 |
| A2 | 297.5 | 10 |
| C1 | 28.2 | 3 |
| C2 | 122.1 | 3 |
| D1 | 7.8 | 2 |
| D2 | 0.5 | 1 |
| E | 78.9 | 8 |
| Total | \$ 17,359.1 | 565 |

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

6. RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco Agrícola, S. A., no posee riesgos de crédito con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva.

7. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que un banco puede otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias, al conservar la siguiente relación crediticia con subsidiarias nacionales.

| Créditos a subsidiarias nacionales | Requerimiento | Relación 2016 | Relación 2015 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Relación cartera de préstamos | 10% | 0.10% | 0.15% |
| Relación fondo patrimonial | 50% | 0.58% | 0.84% |

8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, las inversiones accionarias del Banco Agrícola, S. A. en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta (inversión minoritaria) son las siguientes:

| Descripción de la sociedad | Giro | Participación |
|---|---|---------------|
| Credibac, S.A. de C.V. | Emisora tarjetas de crédito (*) | 99.90% |
| Arrendadora Financiera, S.A. | Arrendamiento financiero | 99.62% |
| Servicios Financieros, S.A. de C.V. | Servicios financieros | 47.80% |
| Servicio Salvadoreño de Protección de Valores, S.A. de C.V. | Traslado y protección de valores | 25.00% |
| Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V. | Garantías recíprocas | 2.44% |
| ACH de El Salvador, S.A. de C.V. | Administrar y operar pagos electrónicos | 25.00% |

(*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

9. OPERACIONES CONTINGENTES CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Al 30 de septiembre de 2016, el saldo de las cuentas que representa compromisos contingentes (en miles de dólares), asciende a \$107,386.6 (\$94,873.1 en 2015) de los cuales el 85.2% (83.9% en 2015), corresponde a operaciones de avales y fianzas.

10. APALANCAMIENTO

La cartera de préstamos e inversiones financieras se financian principalmente de una amplia y estable base de depósitos, los cuales representan el 76.8% (78.6% en 2015) del total de fuentes de fondeo, seguidos por los préstamos de bancos 18.2% (15.2% en 2015) y los títulos de emisión propia 5.0% (6.2% en 2015).

| Fondeo | Participación 2016 | Participación 2015 |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos | 76.8% | 78.6% |
| Préstamos | 18.2% | 15.2% |
| Títulos de emisión propia | 5.0% | 6.2% |
| Total | 100.0% | 100.0% |

11. CALCE DE PLAZOS Y MONEDA

Al 30 de septiembre de 2016, la diferencia entre los activos y pasivos a más de un año plazo sobre los recursos patrimoniales del banco, fue de 0.31 veces (-0.21 en 2015).

En relación al calce de moneda al 30 de septiembre de 2016, la brecha entre activos y pasivos en moneda diferente al dólar con respecto al fondo patrimonial del banco fue de 0.004% (0.01% en 2015), muy por debajo del límite establecido del 10% del fondo patrimonial del Banco.

12. JUNTA DIRECTIVA

| | |
|--------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Gonzalo de Jesús Toro Bridge |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | Maria Cristina Arrastía Uribe |
| Director Suplente: | Ricardo Mauricio Rosillo Rojas |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda |

13. INFORMACIÓN ADICIONAL

| | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Presidente Ejecutivo: | Rafael Barraza Domínguez |
| Vicepresidenta Estrategia y Finanzas: | Ana Beatriz Marin Restrepo |
| Contador General: | Máximo Arnoldo Molina Servellón |
| Auditor Externo y Fiscal: | Deloitte El Salvador, S.A. de C.V. |

Firmado por:

Jaime Alberto Velásquez Botero - Director Presidente
Gonzalo de Jesús Toro Bridge - Director Vicepresidente
Ramón Fidelio Ávila Qüehl - Director Secretario
Joaquín Alberto Palomo Déneke - Director Propietario
Rafael Barraza Domínguez - Presidente Ejecutivo
Ana Beatriz Marin Restrepo - Vicepresidenta Estrategia y Finanzas
Máximo Arnoldo Molina Servellón - Contador General

14. ESTADOS FINANCIEROS



BANCO AGRÍCOLA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados intermedios (no auditados)
por el período terminado el 30 de septiembre de 2016 y 2015.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

TABLA DE CONTENIDO

| | PÁGINAS |
|--|----------------|
| ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NO AUDITADOS) | |
| BALANCE GENERAL CONSOLIDADO INTERMEDIO | 1 |
| ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTERMEDIO | 2 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS | 3 - 21 |

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO INTERMEDIO (NO AUDITADO) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Notas | 2016 | 2015 |
|--|--------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Caja y bancos | | \$ 901,413.6 | \$ 845,817.9 |
| Reportos y otras operaciones bursátiles | 3 | 18,372.5 | 8,785.8 |
| Inversiones financieras, netas | 4 | 257,533.1 | 345,372.1 |
| Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento | 5 y 6 | <u>2,930,008.9</u> | <u>2,756,066.7</u> |
| | | <u>4,107,328.1</u> | <u>3,956,042.5</u> |
| OTROS ACTIVOS | | | |
| Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida | 7 | 7,050.1 | 8,892.7 |
| Inversiones accionarias | 8 | 4,491.8 | 4,243.8 |
| Diversos, neto de reservas de saneamiento | | <u>31,261.7</u> | <u>21,122.8</u> |
| | | <u>42,803.6</u> | <u>34,259.3</u> |
| ACTIVO FIJO | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación | | <u>87,245.1</u> | <u>74,124.5</u> |
| | | <u>\$ 4,237,376.8</u> | <u>\$ 4,064,426.3</u> |
| Total activo | | | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Depósitos de clientes | 9 | \$ 2,774,935.8 | \$ 2,704,027.2 |
| Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador | 6 y 10 | 27,217.1 | 24,058.1 |
| Préstamos de otros bancos | 11 | 323,862.4 | 191,871.7 |
| Financiamiento estructurado | 12 | 305,793.8 | 305,906.3 |
| Títulos de emisión propia | 6 y 14 | 181,082.1 | 214,301.2 |
| Diversos | | <u>17,541.5</u> | <u>16,800.2</u> |
| | | <u>3,630,432.7</u> | <u>3,456,964.7</u> |
| OTROS PASIVOS | | | |
| Cuentas por pagar | | 39,633.7 | 36,561.1 |
| Provisiones | | 21,039.8 | 18,936.0 |
| Diversos | | <u>21,197.4</u> | <u>20,812.6</u> |
| | | <u>81,870.9</u> | <u>76,309.7</u> |
| Total pasivo | | <u>3,712,303.6</u> | <u>3,533,274.4</u> |
| Interés minoritario en subsidiarias | | <u>14.6</u> | <u>13.5</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social pagado | | 297,500.0 | 297,500.0 |
| Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | <u>227,558.6</u> | <u>233,638.4</u> |
| Total patrimonio | | <u>525,058.6</u> | <u>531,138.4</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>\$ 4,237,376.8</u> | <u>\$ 4,064,426.3</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTERMEDIO (NO AUDITADO) POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Notas | 2016 | 2015 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS DE OPERACIÓN: | | | |
| Intereses de préstamos | | \$ 199,114.9 | \$ 188,107.0 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 21,591.1 | 20,152.9 |
| Intereses y otros ingresos de inversiones | | 9,878.1 | 6,764.9 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 372.7 | 792.8 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 268.8 | 141.2 |
| Intereses sobre depósitos | | 1,936.2 | 517.3 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 595.9 | 587.4 |
| Otros servicios y contingencias | | 38,426.1 | 36,242.7 |
| | | <u>272,183.8</u> | <u>253,306.2</u> |
| MENOS - COSTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 29,626.1 | 28,652.1 |
| Intereses sobre préstamos | | 24,358.8 | 13,859.8 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 8,683.4 | 8,723.2 |
| Pérdida por venta de títulos valores | | 728.9 | 67.8 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 24.3 | 45.8 |
| Otros servicios y contingencias | | 20,088.1 | 20,018.9 |
| | | <u>83,509.6</u> | <u>71,367.6</u> |
| Reservas de saneamiento | 5 | <u>36,267.9</u> | <u>30,962.7</u> |
| | | <u>119,777.5</u> | <u>102,330.3</u> |
| UTILIDAD ANTES DE GASTOS | | <u>152,406.3</u> | <u>150,975.9</u> |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| De funcionarios y empleados | 19 | 46,923.1 | 46,584.3 |
| Generales | | 35,065.5 | 33,617.9 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 7,246.9 | 7,447.0 |
| | | <u>89,235.5</u> | <u>87,649.2</u> |
| Utilidad de operación | | 63,170.8 | 63,326.7 |
| Dividendos recibidos | | 36.2 | 69.8 |
| Otros ingresos y gastos, neto | | <u>13,234.4</u> | <u>18,209.8</u> |
| Utilidad antes de impuestos | | 76,441.4 | 81,606.3 |
| Impuesto sobre la renta | | (22,849.7) | (24,763.5) |
| Contribuciones especiales por ley | | <u>(2,659.9)</u> | <u>-</u> |
| Utilidad antes del interés minoritario | | 50,931.8 | 56,842.8 |
| Participación del interés minoritario en subsidiarias | | <u>(0.8)</u> | <u>(0.8)</u> |
| Utilidad neta | | <u>\$ 50,931.0</u> | <u>\$ 56,842.0</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NO AUDITADAS)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

1. OPERACIONES

El Banco Agrícola, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios fueron emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 36).

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad - Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 34). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.2. Consolidación de estados financieros - Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación del Banco | Inversión inicial | Inversión según libros | Resultado del ejercicio |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| 2016 | | | | | |
| Arrendadora Financiera, S. A. | Arrendamiento financiero | 99.62% | \$ 7,851.4 | \$ 3,632.7 | \$ 132.9 |
| Credibac, S. A. de C.V. | Emisora de tarjetas de crédito* | 99.90% | 0.1 | 13.8 | 302.3 |
| | | | <u>\$ 7,851.5</u> | <u>\$ 3,646.5</u> | <u>\$ 435.2</u> |

| <u>Descripción de la sociedad</u> 2015 | <u>Giro del negocio</u> | <u>Porcentaje de participación del Banco</u> | <u>Inversión inicial</u> | <u>Inversión según libros</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> |
|--|---------------------------------|--|--------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Arrendadora Financiera, S. A. | Arrendamiento financiero | 99.62% | \$ 7,851.4 | \$ 3,331.5 | \$ 156.2 |
| Credibac, S. A. de C.V. | Emisora de tarjetas de crédito* | 99.90% | 0.1 | 13.8 | 281.4 |
| | | | <u>\$ 7,851.5</u> | <u>\$ 3,345.3</u> | <u>\$ 437.6</u> |

(*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

2.3. Políticas obligatorias - Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Intereses por pagar
- k) Reconocimiento de ingresos
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- m) Cargos por riesgos generales de la banca
- n) Reserva riesgo país
- o) Beneficios a empleados
- p) Comisiones cobradas y pagadas
- q) Cargos por membresía, por garantía y protección contra fraude
- r) Programa de lealtad
- s) Intercambio sobre operaciones de tarjeta de crédito

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

2.4. Unidad monetaria - La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

2.5. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles por \$18,372.5 (\$8,785.8 en 2015) que representan títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador.

4. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco registra inversiones financieras por \$257,533.1 y \$345,372.1, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2015, el Banco había constituido una provisión para valuación de inversiones por \$190.0, sobre una inversión en títulos valores de \$1,900.0. La tasa de cobertura era de 10.0%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 4.56% en 2016 (3.49% en 2015), en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

5. PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticios:

| | 2016 | | 2015 | |
|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> |
| Cartera bruta | \$ 3,012,948.1 | \$ 107,386.6 | \$ 2,843,650.8 | \$ 94,873.2 |
| Menos: Reservas | <u>82,939.2</u> | <u>14,314.0</u> | <u>87,584.1</u> | <u>13,906.8</u> |
| Cartera de riesgos neta | <u>\$ 2,930,008.9</u> | <u>\$ 93,072.6</u> | <u>\$ 2,756,066.7</u> | <u>\$ 80,966.4</u> |

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$97,253.2 y \$101,490.9. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

| | <u>Préstamos e intereses</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> |
|---|----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 94,868.3 | \$ 13,499.9 | \$ 108,368.2 |
| Más: Constitución de reservas | 29,599.3 | 440.2 | 30,039.5 |
| Menos: Liberación de reservas | (7,697.5) | (33.3) | (7,730.8) |
| Liquidación de préstamos e intereses | <u>(29,186.0)</u> | <u>-</u> | <u>(29,186.0)</u> |
| Saldos al 30 de septiembre de 2015 | <u>\$ 87,584.1</u> | <u>\$ 13,906.8</u> | <u>\$ 101,490.9</u> |

| | <u>Préstamos e intereses</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> |
|---|----------------------------------|----------------------|--------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | \$ 85,820.1 | \$ 14,059.2 | \$ 99,879.3 |
| Más: Constitución de reservas | 35,421.0 | 372.4 | 35,793.4 |
| Menos: Liberación de reservas | (3,508.0) | (51.8) | (3,559.8) |
| Liquidación de préstamos e intereses | <u>(34,793.9)</u> | <u>(65.8)</u> | <u>(34,859.7)</u> |
| Saldos al 30 de septiembre de 2016 | <u>\$ 82,939.2</u> | <u>\$ 14,314.0</u> | <u>\$ 97,253.2</u> |

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos diversos.

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco liberó reservas de saneamiento de \$3,559.8 (\$7,730.8 en 2015). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos y gastos, neto” del estado consolidado de resultados intermedio.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene reservas voluntarias de \$22,009.3 y \$22,409.6, respectivamente, a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Tasa de cobertura 3.1% (3.5% en 2015). Las tasas de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.88% en 2016 y 10.11% en 2015. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 97.53% (97.54% en 2015) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 2.47% (2.46% en 2015).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,609.3 (\$2,428.5 en 2015).

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de \$11,584.1 (\$9,245.1 en 2015). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos y gastos, neto” del estado consolidado de resultados intermedio.

6. CARTERA PIGNORADA

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$ 34,949.1 (\$30,005.0 en 2015), los cuales están garantizados con créditos categoría “A” y “B” por un monto de \$27,154.2 (\$23,998.0 en 2015); al 30 de septiembre de 2016 el saldo del préstamo más intereses es de \$27,217.1 (\$24,058.1 en 2015).
- b. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$31,000.0 (\$20,000.0 en 2015), e intereses acumulados de \$28.5 (\$61.1 en 2015), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$28,755.4 (\$27,331.2 en 2015). Esta emisión vence el 24 de agosto de 2022.

- c. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$110,000.0 (\$110,000.0 en 2015), e intereses acumulados de \$40.5 (\$65.6 en 2015), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$137,828.4 (\$137,733.4 en 2015). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.
- d. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$40,000.0, e intereses acumulados de \$13.1, la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$54,009.5. Esta emisión vence el 29 de julio de 2022.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$7,050.1 y \$8,892.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

| | Valor de los <u>activos</u> | Valor de las <u>reservas</u> | Valor neto de <u>reserva</u> |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 64,773.1 | \$ 53,972.9 | \$ 10,800.2 |
| Más: Adquisiciones | 5,027.0 | 4,983.8 | 43.2 |
| Menos: Retiros | <u>(11,641.4)</u> | <u>(9,690.7)</u> | <u>(1,950.7)</u> |
| Saldos al 30 de septiembre de 2015 | <u>\$ 58,158.7</u> | <u>\$ 49,266.0</u> | <u>\$ 8,892.7</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | \$ 57,440.6 | \$ 49,188.1 | \$ 8,252.5 |
| Más: Adquisiciones | 6,007.2 | 5,949.0 | 58.2 |
| Menos: Retiros | <u>(6,111.6)</u> | <u>(4,851.0)</u> | <u>(1,260.6)</u> |
| Saldos al 30 de septiembre de 2016 | <u>\$ 57,336.2</u> | <u>\$ 50,286.1</u> | <u>\$ 7,050.1</u> |

Por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$5,949.0 (\$4,983.8 en 2015). Este monto se refleja bajo el rubro “otros ingresos y gastos, neto” del estado consolidado de resultados intermedio.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

| | <u>Precio de venta</u> | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Provisión constituida</u> | <u>Utilidad</u> |
|-------------|------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------|
| 2016 | <u>\$ 4,717.8</u> | <u>\$ (5,858.6)</u> | <u>\$ 4,598.0</u> | <u>\$ 3,457.2</u> |
| 2015 | <u>\$ 8,167.8</u> | <u>\$ (11,641.4)</u> | <u>\$ 9,690.7</u> | <u>\$ 6,217.1</u> |

b. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. *Por destrucción/liquidación:*

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2016 y 2015, no hubo destrucciones ni liquidaciones de activos extraordinarios.

d. *Por donación:*

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2016, se realizaron donaciones de activos extraordinarios con costo de adquisición de \$253.0 y una reserva constituida de \$253.0. Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2015, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por activos extraordinarios se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

8. INVERSIONES ACCIONARIAS

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta son las siguientes:

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación | Fecha inversión inicial | Monto Inicial de compra | Inversión según libros | Resultado Período (no auditado) |
|--|--|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------------|
| 30 de septiembre de 2016 | | | | | | |
| SERFINSA, S. A. de C.V. | Servicios financieros | 47.8% | 18 de agosto de 1993 | \$ 114.3 | \$ 1,133.7 | - |
| SERSAPROSA | Traslado y protección de valores | 25.0% | 23 de febrero de 1993 | 403.6 | 2,903.8 | \$ 31.8 |
| Garantías y Servicios SGR, S. A. de C.V. | Garantías recíprocas | 2.4% | 5 de mayo de 2004 | 114.3 | 184.6 | - |
| ACH de El Salvador, S. A. de C. V. | Administración y operación de pagos electrónicos | 25.0% | 31 de mayo de 2010 | 50.0 | 269.7 | 4.4 |
| | | | | <u>\$ 682.2</u> | <u>\$ 4,491.8</u> | <u>\$ 36.2</u> |
| 30 de septiembre de 2015 | | | | | | |
| SERFINSA, S. A. de C.V. | Servicios financieros | 47.8% | 18 de agosto de 1993 | \$ 114.3 | \$ 1,058.3 | \$ 6.3 |
| SERSAPROSA | Traslado y protección de valores | 25.0% | 23 de febrero de 1993 | 403.6 | 2,792.6 | 51.8 |
| Garantías y Servicios SGR, S. A. de C.V. | Garantías recíprocas | 2.4% | 5 de mayo de 2004 | 114.3 | 170.6 | - |
| ACH de El Salvador, S. A. de C.V. | Administración y operación de pagos electrónicos | 25.0% | 31 de mayo de 2010 | 50.0 | 222.3 | 11.7 |
| | | | | <u>\$ 682.2</u> | <u>\$ 4,243.8</u> | <u>\$ 69.8</u> |

9. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Depósitos del público | \$ 2,470,884.1 | \$ 2,398,244.2 |
| Depósitos de otros bancos | 25,869.5 | 20,373.7 |
| Depósitos de entidades estatales | 223,160.9 | 224,214.7 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 55,021.3 | 61,194.6 |
| | <u>\$ 2,774,935.8</u> | <u>\$ 2,704,027.2</u> |

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, al 30 de septiembre de 2016 y 2015, asciende a \$341.1 y \$12.2, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Depósitos en cuenta corriente | \$ 721,324.5 | \$ 705,797.2 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 1,162,849.4 | 1,101,562.3 |
| Depósitos a plazo | <u>890,761.9</u> | <u>896,667.7</u> |
| | <u>\$ 2,774,935.8</u> | <u>\$ 2,704,027.2</u> |

A continuación se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|-----------------|----------------|
| Depósitos en cuenta corriente | <u>\$ 341.1</u> | <u>\$ 12.2</u> |

Tasa de costo promedio 1.43% (1.40% en 2015), en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

10. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco registra obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto de \$27,217.1 (\$24,058.1 en 2015), el cual incluye capital más intereses.

11. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Al 30 de septiembre de 2016, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, ascienden a \$323,862.4 (\$191,871.7 en 2015), monto que incluye capital más intereses.

12. FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco tiene un financiamiento estructurado que ascienden a \$305,793.8 (\$305,906.3 en 2015), monto que incluye capital más intereses.

Con fecha 18 de junio de 2015, el Banco suscribió contrato de préstamo con el “Bank of America, N. A.” por un monto de \$300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América) denominado en Inglés “Senior Unsecured Loan Agreement”, para un plazo 5 años, a una tasa de interés fija de 6.75%. Los pagos de intereses serán semestrales siendo el primer pago en diciembre de 2015 y el pago de capital al vencimiento. Este crédito es un componente de una operación de financiamiento estructurado, cuyo fondeo corresponde a la siguiente estructura:

- a) Con fecha 19 de mayo de 2015, se celebró una declaración de Fideicomiso denominada “Agrícola Senior Trust”, siendo “Intertrust SPV (Cayman) Limited” el Fiduciario Original (Original Trustee), cuyo propósito exclusivo es la emisión de Notas por un monto de \$300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América), a una tasa de interés fija anual de 6.75%, y vencimiento en julio de 2020.
- b) Los fondos captados por medio de la emisión de las notas en mercados internacionales para inversionistas institucionales (144-A) por parte del Fideicomiso, fueron utilizados para adquirir una participación en el préstamo concedido por el “Bank of America, N.A.” a Banco Agrícola, S. A.
- c) Los pagos que realice el Banco Agrícola a “Bank of America N.A”, en concepto de capital e intereses serán transferidos al Fideicomiso de acuerdo al contrato de Participación suscrito entre “Bank of America N.A.” e “Intertrust SPV (Cayman) Limited” como administrador del Fideicomiso.
- d) El obligado al pago a los tenedores de las notas es el Fideicomiso.
- e) El Banco Agrícola, S. A., es garante frente al Fideicomiso del cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de Préstamo con “Bank of America” y en su defecto de proveer el monto de principal e intereses al Fideicomiso para el pago de las notas.

13. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco no registraba obligaciones por reportos y otras obligaciones bursátiles.

14. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

| Emisión | Monto de la emisión | Monto Colocado | Saldo de capital más intereses | Tasa de Interés | Fecha de emisión | Plazo Pactado | Clase de Garantía |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|----------------|--------------------------------------|
| 30 de septiembre de 2016 | | | | | | | |
| CIBACS15 | \$ 150,000.0 | \$ 31,000.0 | \$ 31,028.5 | 4.67% | Febrero 27, 2012 | De 2 a 10 años | Créditos categoría “A” y patrimonio. |
| CIBACS16 | 200,000.0 | 110,000.0 | 110,040.5 | 5.60% | Abril 30, 2013 | De 12 años | Créditos categoría “A” y patrimonio |
| CIBACS17 | <u>400,000.0</u> | <u>40,000.0</u> | <u>40,013.1</u> | 6.00% | Julio 29, 2016 | De 6 años | Créditos categoría “A” y patrimonio |
| Totales | <u>\$ 750,000.0</u> | <u>\$ 181,000.0</u> | <u>\$ 181,082.1</u> | | | | |
| 30 de septiembre de 2015 | | | | | | | |
| CIBACS14 | \$ 100,000.0 | \$ 51,000.0 | \$ 51,193.4 | 5.75% | Julio 10, 2009 | De 2 a 7 años | Créditos categoría “A” |
| CIBACS15 | 150,000.0 | 40,981.1 | 41,042.2 | 4.47% | Agosto 01, 2011 | De 2 a 10 años | Créditos categoría “A” y patrimonio. |
| CIBACS16 | <u>200,000.0</u> | <u>122,000.0</u> | <u>122,065.6</u> | 5.32% | Abril 30, 2013 | De 12 años | Créditos categoría “A” y patrimonio |
| Totales | <u>\$ 450,000.0</u> | <u>\$ 213,981.1</u> | <u>\$ 214,301.2</u> | | | | |

15. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco no registra saldo por este concepto.

16. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco no registra saldo por este concepto.

17. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco no registra saldo por este concepto.

18. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------|----------------|
| Utilidad por acción (En dólares de los Estados Unidos de América) | \$ <u>2.91</u> | \$ <u>3.25</u> |

Valor calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2016 y 2015.

19. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de funcionarios y empleados | | |
| Remuneraciones | \$ 26,315.5 | \$ 26,251.2 |
| Prestaciones al personal | 18,762.2 | 18,784.3 |
| Indemnizaciones al personal | 471.8 | 275.5 |
| Gastos del directorio | 63.6 | 69.0 |
| Otros gastos del personal | <u>1,310.0</u> | <u>1,204.3</u> |
| | 46,923.1 | 46,584.3 |
| Gastos generales | 35,065.5 | 33,617.9 |
| Depreciaciones y amortizaciones | <u>7,246.9</u> | <u>7,447.0</u> |
| Total | <u>\$ 89,235.5</u> | <u>\$ 87,649.2</u> |

20. FIDEICOMISOS

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco administra fideicomisos con activos totales de \$48,261.2 (\$49,712.2 en 2015). Durante los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2016 y 2015, los fideicomisos obtuvieron resultados de \$240.9 y \$197.2, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

| Fideicomiso | 2016 | | 2015 | |
|------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco |
| Fideicomiso "A" | \$ 2,368.3 | \$ 9.3 | \$ 2,349.8 | \$ 8.9 |
| Fideicomiso "B" | 261.0 | 1.0 | 252.3 | 1.0 |
| Fideicomiso "C" | 8.9 | - | 8.7 | - |
| Fideicomiso "D" | 1,342.5 | 7.3 | 1,330.8 | 7.6 |
| Fideicomiso "E" | 0.8 | 0.1 | 26.3 | 0.1 |
| Fideicomiso "F" | 2.9 | 0.3 | 252.8 | 0.5 |
| Fideicomiso "G" | 1.4 | - | 1.4 | - |
| Fideicomiso "H" | 875.7 | 4.8 | 888.5 | 4.8 |
| Fideicomiso "I" | 8,067.0 | 32.9 | 7,912.2 | 22.3 |
| Fideicomiso "J" | 6,193.8 | 24.9 | 6,307.8 | 20.0 |
| Fideicomiso "K" | 5,166.3 | 22.0 | 5,617.0 | 17.3 |
| Fideicomiso "L" | 541.3 | 3.5 | 1,046.4 | 1.8 |
| Fideicomiso "M" | - | - | 85.1 | 0.4 |
| Fideicomiso "N" | 306.2 | 1.1 | 295.4 | 1.2 |
| Fideicomiso "N" | 3,249.1 | 36.2 | 3,185.4 | 35.9 |
| Fideicomiso "O" | 582.3 | 1.1 | 544.0 | 1.1 |
| Fideicomiso "P" | 4,266.3 | 8.5 | 4,735.8 | 8.5 |
| Fideicomiso "Q" | 2,097.7 | 4.2 | 2,301.3 | 4.3 |
| Fideicomiso "R" | 1,148.5 | 4.0 | 1,583.4 | 4.9 |
| Fideicomiso "S" | 1,442.6 | 6.4 | 1,391.3 | 6.6 |
| Fideicomiso "T" | 290.2 | 1.7 | 309.8 | 1.8 |
| Fideicomiso "U" | 3,015.6 | 12.7 | 3,578.1 | 12.6 |
| Fideicomiso "V" | 288.6 | 2.2 | 289.7 | 2.2 |
| Fideicomiso "W" | 86.0 | 0.5 | 100.0 | 0.6 |
| Fideicomiso "X" | 1,072.5 | 5.0 | 1,205.7 | 5.0 |
| Fideicomiso "Y" | 0.2 | - | 0.2 | - |
| Fideicomiso "Z" | 396.4 | 3.2 | 409.0 | 3.2 |
| Fideicomiso "AA" | 945.5 | 5.3 | 1,112.8 | 5.6 |
| Fideicomiso "AB" | 186.4 | 1.0 | 212.5 | 1.1 |
| Fideicomiso "AC" | - | - | 329.2 | 1.5 |
| Fideicomiso "AD" | 286.0 | 1.5 | 216.3 | 1.0 |
| Fideicomiso "AE" | 283.2 | 1.5 | 109.3 | 0.5 |
| Fideicomiso "AF" | 516.1 | 2.3 | 576.8 | 2.3 |
| Fideicomiso "AG" | 631.2 | 2.6 | 360.7 | 0.7 |
| Fideicomiso "AH" | - | - | - | 11.5 |
| Fideicomiso "AI" | 800.1 | 6.5 | 786.4 | 0.4 |
| Fideicomiso "AJ" | - | 14.9 | - | - |
| Fideicomiso "AK" | 2.6 | 3.2 | - | - |
| Fideicomiso "AL" | 1.0 | 3.2 | - | - |
| Fideicomiso "AM" | 1,536.9 | 6.0 | - | - |
| Fideicomiso "AN" | 0.1 | - | - | - |
| | <u>\$ 48,261.2</u> | <u>\$ 240.9</u> | <u>\$ 49,712.2</u> | <u>\$ 197.2</u> |

21. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,898 empleados (2,872 en 2015). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 61.4% (61.0% en 2015) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

22. LITIGIOS PENDIENTES

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias. Al 30 de septiembre de 2016, el Banco no tiene litigios judiciales o administrativos significativos.

23. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

24. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el capital social y las reservas de capital ascienden a \$430,191.4 en 2016 (\$426,713.9 en 2015). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2016, ascienden a \$17,359.1 (\$15,158.6 en 2015), y representan el 4.04% (3.55% en 2015) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 565 (536 en 2015) deudores.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

25. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

26. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre de 2016, el fondo patrimonial del Banco era de \$490,264.9 (\$489,318.8 en 2015) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$3,012,948.1 (\$2,843,650.8 en 2015). Al 30 de septiembre de 2016, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de \$2,865.5 (\$4,141.9 en 2015), el cual representa el 0.6% (0.8% en 2015) del fondo patrimonial de la entidad y el 0.1% (0.1% en 2015) de la cartera bruta de préstamos.

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2016 y 2015, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

27. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

28. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2016 y 2015, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

29. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el Art. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.004% (0.01% en 2015).

30. REQUERIMIENTOS DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto la situación del Banco es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados | <u>15.57%</u> | <u>16.42%</u> |
| Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias | <u>12.86%</u> | <u>13.54%</u> |
| Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado | <u>164.79%</u> | <u>164.48%</u> |

31. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

| | Fitch Ratings 2016 (1) | Calificación local | | Fitch Ratings 2015 (2) | Zumma Ratings S. A. de C. V. 2015 (2) |
|-----------------------------------|---------------------------|---|---|---------------------------|---|
| | | Zumma Ratings S. A. de C. V. 2016 (1) | Zumma Ratings S. A. de C. V. 2015 (2) | | |
| Calificación otorgada como emisor | EAAA (slv) | EAAA.sv | EAAA (slv) | EAAA.sv | |

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2016 es al 31 de diciembre de 2015.

(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2015 es al 31 de diciembre de 2014.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios

en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

“sv” y “slv” en las categorías de clasificación significa El Salvador.

32. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco negoció un contrato “Forward” para la protección de tasa de cambio que cubre el riesgo asociado con variaciones en tipo de cambio de contrato de Forward pactado con clientes, por un monto de ¥359,708.2 yenes japoneses, equivalentes a \$3,555.6 dólares, para un plazo de 14 días con tipo de cumplimiento delivery.

Al 30 de septiembre de 2015, el Banco mantenía un contrato “Swaps” como cobertura de tasa LIBOR de 6 meses para la protección de tasa de interés que cubre el riesgo asociado con los cambios en la tasa de interés sobre la deuda contratada por el Banco, cuyo monto nominal ascendía a \$631.6, este contrato venció el 14 de diciembre de 2015.

34. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. De igual manera, se requiere que la baja de un activo financiero que conlleve la obtención de un nuevo activo financiero, la entidad reconocerá el nuevo activo financiero al valor razonable. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
10. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
12. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
13. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
14. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como patrimonio.
15. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.
16. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.
17. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. La política contable en uso no requiere esta divulgación.
18. Los instrumentos financieros derivados únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las NIIF requieren la contabilización de los activos y pasivos resultantes de operaciones con instrumentos derivados. En adición, se requiere que el Banco efectúe una evaluación sobre la relación existente entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros que están siendo cubiertos, a fin de establecer el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas resultantes entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros cubiertos.
19. Las NIIF establecen que la información financiera intermedia debe incluir como información mínima lo siguiente: balance general condensado, estado de resultados integrales condensado, estado de cambios en el patrimonio condensado, estado de flujos de efectivo condensado y notas explicativas seleccionadas. De igual manera, el balance general condensado se presenta en forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.

35. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2016 y 2015, se resumen a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2016 (11 de febrero de 2015), acordó la distribución de dividendos por acción de cuatro dólares con doce centavos de los Estados Unidos de América (cuatro dólares con sesenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América por acción en 2015); el monto total distribuido ascendió a \$72,100.0 (\$82,075.0 en 2015); además, acordó trasladar la cantidad de \$18,703.6 a la cuenta reservas de capital-reserva voluntarias correspondientes a los resultados del año 2015 (\$15,226.1 a la cuenta reservas de capital correspondientes a los resultados del año 2014).
2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Credibac, S. A. de C.V., celebrada con fecha 9 de febrero de 2016 (10 de febrero de 2015), acordó la distribución de dividendos de cuatrocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos por acción (ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos por acción en 2015); el monto total distribuido ascendió a \$508.8 (\$154.3 en 2015) correspondientes a utilidades netas distribuibles y reservas voluntarias de capital del año 2015 y 2014, respectivamente.
3. En Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de abril de 2016, se conoció la renuncia de Juan Carlos Mora Uribe al cargo de Director Suplente de la Junta Directiva. Así mismo se nombró a Ricardo Mauricio Rosillo Rojas para que supla dicho cargo para el período 2016-2018. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|--------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Gonzalo de Jesús Toro Bridge |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | María Cristina Arrastía Uribe |
| Director Suplente: | Ricardo Mauricio Rosillo Rojas |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda |

4. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2016, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2016-2018, quedando integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|--------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Gonzalo de Jesús Toro Bridge |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | María Cristina Arrastía Uribe |
| Director Suplente: | Juan Carlos Mora Uribe |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda |

5. Con fecha 29 de julio de 2016, se colocaron certificados de Inversión CIBAC\$17, tramo 1 por un monto de \$40,000.0. Esta emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2016 de fecha 23 de junio de 2016, por un monto de \$400,000.0
6. Con fecha 4 de septiembre de 2016 venció la emisión de certificados de inversión CIBAC\$14, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$100,000.0. Al 30 de septiembre de 2015 el monto colocado era \$51,000.0, e intereses acumulados de \$193.4, la cual estaba garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$63,806.2 y patrimonio del Banco.
7. Con fecha 27 de enero de 2015, el Banco fue notificado de resolución del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, referencia CA-11-2014, correspondiente a un caso promovido por la Superintendencia del Sistema Financiero, la mencionada resolución confirmó que el Banco deberá pagar multas que totalizan \$595.0, dichas multas fueron pagadas con fecha 27 de febrero de 2015.
8. Con fecha 29 de octubre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 161 que contiene la “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana”. El objeto de esta Ley es el establecimiento de una contribución especial por parte de los grandes contribuyentes; tiene por hecho generador la obtención de las ganancias netas iguales o mayores a \$500.0 y se calculará aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas. Banco Agrícola, S. A. ostenta la categoría de “grande contribuyente” otorgada por el Ministerio de Hacienda y, por tanto, está sujeto a esta contribución especial.
9. Con fecha 29 de octubre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 162 que contiene la “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia”. Esta contribución especial recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se emplean para su consumo de acuerdo a los alcances establecidos en esta Ley; y sobre la transferencia de cualquier tipo de dispositivo tecnológico, terminales, aparatos y accesorios de los mismos que permitan la utilización de servicios de comunicación. La base imponible de la contribución especial en los diversos hechos generadores será el valor de la contraprestación, excluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y la presente contribución especial; la alícuota de la contribución especial es del 5% sobre la base imponible. Dicha contribución no constituye para los sujetos pasivos, costo o gasto deducible para efectos del impuesto sobre la renta.
10. En Junta Directiva, celebrada con fecha 29 de septiembre de 2015, se conoció la renuncia de Luis Santiago Pérez Moreno al cargo de Director Suplente de dicha Junta. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|--------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Gonzalo de Jesús Toro Bridge |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Juan Carlos Mora Uribe |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretta Cepeda |

11. La Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de febrero de 2014, acordó la elección de la Junta Directiva, para el periodo 2014-2016, quedando integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Director</u> |
|--------------------------|---|
| Director Presidente: | Jaime Alberto Velásquez Botero |
| Director Vicepresidente: | Gonzalo de Jesús Toro Bridge |
| Director Secretario: | Ramón Fidelio Ávila Qüehl |
| Director Propietario: | Joaquín Alberto Palomo Déneke |
| Director Suplente: | Luis Santiago Pérez Moreno |
| Director Suplente: | Eduardo David Freund Waidergorn |
| Director Suplente: | Juan Carlos Mora Uribe |
| Director Suplente: | Ricardo Antonio Juan Luis Balzarette Cepeda |

36. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

* * * * *